



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

dias del Mes de Noviembre mil Setecientos noventa
y ocho años, sus mercedes los ss. Consejo Jur. y Ayuntamiento
estando en las Salas Consistoriales como lo han visto y conun-
de, se presento, y se cuenta con un Titulo de Alcabe mayor de esta
Villa despachado a favor del Sr. D. Joaquin Ferraz de los
Rios, Abogado de los R. Consejo; por el Comd. S. Margue-
de Villa Franca y los veles de su fincado de S. C. y referendado por
D. Lorenzo Fado Villanueva su ss. Nro. Ref. en Madrid a Treinta
de Junio. del corriente año; y visto por sus mercedes // dijeron
que en premio de las regalías y años que venian y gozar
sus mercedes, y su Ayuntamiento. y han rendido, y gozado sus
antecesores; se que cumpla y execute quanto se ordena y pre-
viene en dicho Titulo, y en consecuencia se proceda a proporcionar
en dicho Empleo de Alc. mayor al Sr. D. Joaquin, con las solemn-
idades necesarias; previniendole que dentro del termino
de Treinta dias, de las competencias fianzas, Segos, lanales,
y honradas, satisfacion de su Ayuntamiento. Otorgandose
esta, y pasandose su copia por el Oficio de Hipotecas de esta
Capital; y para este concepto de el susodho la N. N. de
dicho Ord. Civil y Criminal, quando andare la

